

INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
TESORERIA

COMPROBANTE DE EGRESO PARA TRANSFERENCIA ELECTRÓNICA No. 23253

Beneficiario: AUTOAMERICA S.A.

NIT/C.C. 890,904,615.9

Tel: 6044441121

Fecha: 27/11/2025

Valor: 5,784,074

Orden(es) de Pago:

1131

Facturas:

AAMD3302

Detalle

Cod.Cuenta	Nombre Cuenta	Valor Débito	Valor Crédito
240101	Bienes y servicios	5,784,074	0
1110060540	0013 IDEA FONDOS COMUNES		5,784,074
Sumas Iguales		5,784,074	5,784,074

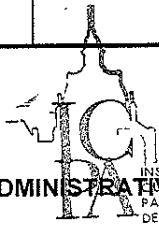
Valor en Letras CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M.C. *****

TATIANA MARINA CORREA SANCHEZ
SUBDIRECTOR ADMINISTRATIVO Y FINANCIERO

INSTITUTO DE
CULTURA Y
PATRIMONIO
DE ANTIOQUIA

Roberto José Rave Ríos
Director

IVAN DARIO ARIAS BOHORQUEZ
TESORERO

		ORDEN DE PAGO INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA NIT 900.425.129-0		CÓDIGO F-GF-02 VERSIÓN 1	
INFORMACION DEL PAGO					
CONTRATO No.		093-2025		REGISTRO PRESUPUESTAL No.	
				919	
OBJETO:					
Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia					
FACTURAS No.		AAMD330229		Obligación No.	
				1131	
				Pago No.	
				1	
FECHA DE ELABORACION:				A FAVOR DE:	
				AUTOAMERICA S.A	
DIA	26	MES	11	AÑO	2025
				NIT	890,904,615.9
CUENTA BANCARIA PAGADORA:				SUBTOTAL:	\$ 5,178,222
				IVA	\$ 983,862
				TOTAL	\$ 6,162,084
TOTAL EN LETRAS:		SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS M.C.			
					
Vo. Bo. SUBD. ADMINISTRATIVA Y FRA.			FIRMA ORDENADOR DEL GASTO		
Roberto José Rave Ríos Director			Roberto José Rave Ríos Director		
PREPARADO POR Juan Pablo Carvajal Chica			TESORERO Iván Darío Arias Bohórquez		

FECHA APROBACIÓN : 24 11 2025

OBLIGACIÓN Nro: 1131

DEPENDENCIA :
PRESUPUESTOBENEFICIARIO :
AUTOAMERICA S.A.DIRECCIÓN :
CRA 50 No. 38 50NIT:
890,904,615.9TELÉFONO:
6044441121

FACTURAS :

No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento	No. Factura	F. Expedición	F. Recepción	F. Vencimiento
AAMD330229	24/11/2025	24/11/2025	24/12/2025				

Nro. COMPROMISO :

919

RUBROS:

Cod. Rubro	Valor	Cod. Rubro	Valor
109 999999-0-1010-C99999-9999	6,162,084		

DESCRIPCION :

Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia. CTO 093-2025

DETALLE CONTABLE :

Tipo Plan	Cod. Cuenta	Nombre Cuenta	NIT o C.C. C.Costos	Débitos	Créditos
NIIF	5111153005	EQUIPO DE TRANSPORTE	890,904,615.9 253F	5,178,222	
NIIF	5111153010	EQUIPO DE TRANSPORTE - IVA	890,904,615.9 253F	983,862	
NIIF	24072220	Estampilla propolitécnico JIC 0,4%	890,904,615.9		20,713
NIIF	24072225	ESTAMPILLA I.U.E. 0.4%	890,904,615.9		20,713
NIIF	24072230	ESTAMPILLA IU DIGITAL 0.4%	890,904,615.9		20,713
NIIF	24072210	Estampilla prodesarrollo 0,6%	890,904,615.9		31,069
NIIF	24072205	Estampilla prohospital 1%	890,904,615.9		51,782
NIIF	24072215	ESTAMPILLA PRO ADULTO MAYOR 2%	890,904,615.9		103,564
NIIF	24079005	Tasa Pro Deporte y Recreación 2.5%	890,904,615.9		129,456
NIIF	240101	Bienes y servicios	890,904,615.9		5,784,074
SUMAS IGUALES				6,162,084	6,162,084

VALOR EN LETRAS:

CINCO MILLONES SETECIENTOS OCHENTA Y CUATRO MIL SETENTA Y CUATRO PESOS M.C.

VALOR NETO:

5,784,074=

GIRAR O CONSIGNAR A NOMBRE DE:

EN LA CUENTA: DE LA ENTIDAD:

ELABORÓ: Juan Pablo Carvajal Chica
C.C 71,363,365REVISÓ:
C.C



TOYOTA

AUTOAMERICA S.A.
NIT. 890904615-9
CARRERA 50 #38-50
Medellín
Teléfono: 4441121
Notificacion-Autoamerica@autoamerica.co
m.co



Autoamérica

Toyota te lleva, Autoamérica te acompaña

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES.9061 DIC 10 2020
AUTORRETENEDORES RENTA RES. No. 207 DIC 26 DE 1995 SOMOS
AUTORRETENEDORES DE ICA MPIO. DE MEDELLIN RES. 44390 DIC. 10 DE
2019 REGIMEN COMUN SOMOS RETENEDORES DE IVA
RESOLUCIÓN AUTORIZA F.E. N. 18764092564945 DE ABRIL 30 DE 2025 DE
LA AAMD 310001 A LA AAMD 360000 VIGENCIA 24 MESES



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

CR 51 52 03 03
Medellín - COLOMBIA
NIT: 900425129-0
CUENTA CLIENTE: 276201
Teléfono: 2517131
Celular: 3104219601
Email: contacto@culturantioquia.gov.co
Contacto :JAVIER CALLE 3218314884
Teléfono:

Tipo de operación: Estándar-10

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : a54f723568c8da3c3fa3dc45a329ba8ffe18e4e18a5da454855392923a6696b81323ab30123d8358eabc8a15452520ad

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN
AAMD330229	24/11/2025 15:48:42	24/12/2025	233081971	FACTURA TALLER	1 de 3

F. MATRICULA	KM	PLACA	MARCA	MODELO DESC	TIPO	VIN/CHASIS	No. MOTOR	No. FACTURACION	MODELO
16/08/2013	313056	ODR249	TOYOTA	PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T TX	MANTENI MIENTO	JTEBH9FJ4D5056338	1KD2272692	JTEBH9FJ4D505633 8	2013PK2

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DTO	% IVA	VALOR IVA	VALOR
	INTERVENCION 1: REVISION DE FRENOS Y VIDIRO LADO CONDUCTOR							
	1.- CAMBIO CREMALLERA VIDRIO LADO CONDUCTOR ID Cobro:	3.5/B25	211.860,00	741.510,00		19,00	140.887,00	741.510,00
	2.- CAMBIO DE EMPAQUETADURA DE MORDAZAS TRASERA ID Cobro:	2.5/B25	211.860,00	529.650,00		19,00	100.634,00	529.650,00
	3.- CAMBIO BANDAS DE FRENOS ID Cobro:	1/B25	233.046,00	233.046,00		19,00	44.279,00	233.046,00
	4.- CAMBIO FILTRO COMBUSTIBLE ID Cobro:	0.5/B25	211.860,00	105.930,00		19,00	20.127,00	105.930,00
	5.- REVISION DE FRENOS ID Cobro:	2/B25	211.860,00	423.720,00		19,00	80.507,00	423.720,00
	SUBTOTAL MANO OBRA							2.033.856,00
2/4351260191	6.- DISCO FRENO DELANTER ID Cobro:	2/94	658.824,00	1.317.648,00		19,00	250.353,00	1.317.648,00

OBSERVACIONES:	%IVA	BASE	IMPUESTO
CONTRATO C.P.S 093-2025 SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS	19,00	5.178.222,00	983.862,00

1. Tenemos un mecanismo de atención y trámite de pqr's para el producto o servicio adquirido (L 1480/2011). 2. Esta factura se asimila en efectos a la letra de cambio como título valor y presta mérito ejecutivo. 3. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. 4. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. 5. Declaro haber recibido mercancías o servicios de esta factura a satisfacción. 6. La mora del pago causa interés del máximo legal permitido. 7. Autorizo a Autoamérica S.A y a la red concesionario Toyota, a tratar, circular, disponer y transferir mis datos a sus filiales, sociedades vinculadas y aliados con fines administrativos, comerciales, y mercadeo y ventas; conozco y acepto que los datos entregados a una de las empresas podrán ser usados por los demás, protegiéndolos según L .1581/2012 y políticas de privacidad que podrá consultar en WEB (<https://autoamerica.com.co/terminos-y-condiciones>; <https://www.toyota.com.co/politicas-de-privacidad/>). Las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias a info@autoamerica.com.co. En caso tal de que rechace una factura por favor hacer el rechazo a través de los eventos DIAN y reportar por correo a alexandra.echeverry@autoamerica.com.co

Fecha Validación DIAN: 2025-11-24 15:48:48-05:00

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SW: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

Procesado: 24/11/2025 15:48:42



TOYOTA

AUTOAMERICA S.A.
NIT. 890904815-8
CARRERA 50 #38-50
Medellin
Teléfono: 4441121
Notificacion-Autoamerica@autoamerica.co
m.co



Autoamérica
Toyota te lleva, Autoamérica te acompaña

SOMOS GRANDES CONTRIBUYENTES RES.9061 DIC 10 2020
AUTORRETENEDORES RENTA RES. No. 207 DIC 26 DE 1985 SOMOS
AUTORRETENEDORES DE ICA MPJO. DE MEDELLIN RES. 44390 DIC. 10 DE
2019 REGIMEN COMUN SOMOS RETENEDORES DE IVA
RESOLUCIÓN AUTORIZA F.E. N. 18764092564945 DE ABRIL 30 DE 2025 DE
LA AAMD 310001 A LA AAMD 360000 VIGENCIA 24 MESES



INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE
ANTIOQUIA
CR 51 52 03 03
Medellin - COLOMBIA
NIT: 900425129-0
CUENTA CLIENTE: 276201
Teléfono: 2517131
Celular: 3104219601
Email: contacto@culturantioquia.gov.co
Contacto :JAVIER CALLE 3218314884
Teléfono:

Tipo de operación: Estándar-10

Representación Gráfica De Factura Electrónica De Venta

CUFE : a54f723568c8da3c3fa3dc45a329ba8ffe18e4e18a5da454855392923a6696b81323ab30123d8358eabc8a15452520ad

FACTURA ELECTRÓNICA DE VENTA No.	FECHA GENERACIÓN	FECHA VENCIMIENTO	NUMERO DE REGISTRO	TIPO DE DOCUMENTO	PAGINACIÓN
AAMD330229	24/11/2025 15:48:42	24/12/2025	233081971	FACTURA TALLER	3 de 3

F. MATRICULA	KM	PLACA	MARCA	MODELO DESC	TIPO	VIN/CHASIS	No. MOTOR	No. FACTURACION	MODELO
16/08/2013	313056	ODR249	TOYOTA	PRADO 5 PUERTAS 3.0 4X4 A/T TX	MANTENI MIENTO	JTEBH9FJ4D5056338	1KD2272692	JTEBH9FJ4D505633 8	2013PK2

CODIGO	DESCRIPCION	UNID	VALOR UNITARIO	VALOR TOTAL	DTO	% IVA	VALOR IVA	VALOR
2/2339030350	14.- ELEMENTO FILTRO DE COMBUSTIBLE ID Cobro:	1/84	242.017,00	242.017,00		19,00	45.983,00	242.017,00
	SUBTOTAL MATERIALES							3.144.366,00
	TOTAL INTERVENCIÓN 1							5.178.222,00
	Fecha/hora entrega: 2025-11-24 15:48:42 Atendido por: YONHEIDER OSPINA DIAZ Forma de pago: Crédito Estado del pago: Pendiente Condiciones del pago: Transferencia Débito Bancaria Total Nro Líneas: 14							

OBSERVACIONES: CONTRATO C.P.S 093-2025 SEIS MILLONES CIENTO SESENTA Y DOS MIL OCHENTA Y CUATRO PESOS	%IVA	BASE	IMPUESTO	SUBTOTAL	5.178.222,00
	19,00	5.178.222,00	983.862,00	DESCUENTO	
				IVA	983.862,00
				RETERENTA	
				RETEIVA	
			RETEICA		
			TOTAL FACTURA COP		6.162.084,00

1. Tenemos un mecanismo de atención y trámite de pqr's para el producto o servicio adquirido (L 1480/2011). 2. Esta factura se asimila en efectos a la letra de cambio como título valor y presta merito ejecutivo. 3. En cumplimiento de la Ley 1231 de 2008, modificada por la Ley 1676 de 2013 la Empresa dará por aceptada irrevocablemente la factura a los tres (3) días hábiles siguientes a su recepción, de lo contrario, el rechazo se informará a través del mecanismo electrónico apropiado. 4. El pago de la factura se realizará al tenedor legítimo de ésta, en la fecha del vencimiento por el valor neto que resulte después de los descuentos por ley y contractuales. 5. Declaro haber recibido mercancías o servicios de esta factura a satisfacción. 6. La mora del pago causa interés del máximo legal permitido. 7. Autorizo a Autoamérica S.A y a la red concesionario Toyota, a tratar, circular, disponer y transferir mis datos a sus filiales, sociedades vinculadas y aliados con fines administrativos, comerciales, y mercadeo y ventas; conozco y acepto que los datos entregados a una de las empresas podrán ser usados por los demás, protegiéndolos según L. 1581/2012 y políticas de privacidad que podrá consultar en WEB (<https://autoamerica.com.co/terminos-y-condiciones>; <https://www.toyota.com.co/politicas-de-privacidad/>). Las peticiones, quejas, reclamos o sugerencias a info@autoamerica.com.co. En caso tal de que rechace una factura por favor hacer el rechazo a través de los eventos DIAN y reportar por correo a alexandra.echeverry@autoamerica.com.co

Fecha Validación DIAN: 2025-11-24 15:48:00

Procesado: 24/11/2025 15:48:42

Proveedor Tecnológico: Carvajal Tecnología y Servicios S.A.S BIC - Nombre del SV: CEN-Financiero - Nit: 890.321.151-0

	 GOBERNACIÓN DE ANTIOQUIA República de Colombia	INFORME DE SUPERVISIÓN	Código F-JU-13
			Versión: 1
			Página 1 de 9

Fecha:	2025-11-25
INFORMACIÓN GENERAL DEL CONTRATO	
Contrato No.	093-2025
Objeto del contrato	<i>Realizar Mantenimiento preventivo y correctivo al vehículo ODR249 modelo 2013 del Instituto de Cultura y Patrimonio de Antioquia</i>
Valor inicial del contrato	APORTE ICPA \$ 14,470,156.00 (\$ 14,470,156.00) - CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS
Adiciones	Ninguna
Valor final del contrato	(\$ 14,470,156.00) - CATORCE MILLONES CUATROCIENTOS SETENTA MIL CIENTO CINCUENTA Y SEIS PESOS
Plazo	(CERO) MES - 40 (CUARENTA) DIA
Supervisor	- Olga Luz Giraldo Goez
Contratista	AUTOAMERICA S.A Identificación: 890904615
Fecha de inicio	2025-11-20
Fecha de terminación	2025-12-31

1. VERIFICACIÓN DEL CUMPLIMIENTO DE LOS COMPROMISOS Y/O ACTIVIDADES CONTEMPLADAS EN EL CONTRATO

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



25 NOV 2025
JOSE BASSA



REALIZAR EL MANTENIMIENTO PREVENTIVO AL VEHÍCULO TOYOTA PRADO TX MODELO 2013 DEL INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA

Revisión tipo DOS: Revisión de 10, 30, 50, 70, 90, 110 X 1000 Km Incluye mano de obra y el suministro de repuestos originales:

- Filtro de aceite.
- Empaque Tapón drenaje.
- Aceite motor cuartos o a granel
- Filtro de aire
- Limpiador inyectores Diesel VIA TANQUE

En la revisión DOS (2) se deben realizar las siguientes actividades:

- ☐ Cambio de filtros de aceite, aire, combustible y sedimentador
- ☐ Verificación nivel hidráulico de dirección
- ☐ Inspección líquido refrigerante, nivel y estado a nivel marca máxima (-25°C a -35°C)
- ☐ Inspección líquido de frenos, nivel y estado de acuerdo al espesor de las pastillas, nunca inferior al mínimo
- ☐ Inspección circuito de frenos, tuviera y conexiones por pérdidas, fugas, daños, corrosión, clips, abrazaderas.
- ☐ Inspección de ruedas, presión, condiciones de desgaste y profundidad de labrado.
- ☐ Revisión correa trapezoidal.
- ☐ Inspección funcionamiento y estado del sistema de iluminación, iluminación placa, iluminación maletero, antena, faros delanteros, aviso sonoro, seguros puertas.
- ☐ Inspección limpiabrisas, funcionamiento (DEL/TRAS), ángulo de ajuste, posición de reposo, estado de las plumillas, lavaparabrisas, boquilla limpiaparabrisas (DEL/TRAS)
- ☐ Inspección y mantenimiento batería, sujeción, bornes.
- ☐ Inspección condiciones de funcionamiento y tensión de los cinturones de seguridad.
- ☐ Inspección apertura de puertas, ajuste y funcionamiento, engrasar y/o limpiar.
- ☐ Inspección tubo de escape, catalizador, fijaciones y daños.
- ☐ Inspección, ajuste y funcionamiento freno de mano.
- ☐ Ajuste de tapas, tapa radiador y filtro de aceite.
- ☐ Verificación visual fugas de aceite (Motor, transferencia, transmisión, dirección)
- ☐ Inspección filtro de aire, limpieza y asegurado en su carcasa.
- ☐ Verificación presión y torque de llantas
- ☐ Rotación de llantas
- ☐ Cambio de Aceite de motor
- ☐ Cambio de filtro de aceite
- ☐ Revisar y completar niveles de fluidos
- ☐ Realizar alineación dirección

EVENTOS : 1

Porcentaje ponderado de la actividad con respecto al contrato: 0.00 %

SEGUIMIENTO ACTIVIDADES DESARROLLADAS	% CUMPL ACTIVIDAD	% ACUMULADO
	0.00 %	0.00 %
MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD	CANTIDAD	
Medellín	0.00	

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 5 de 9

Con cargo a la bolsa de recursos y para complementar los trabajos realizados al vehículo se realizó:

Cambio cremallera vidrio lado conductor valor \$741.510 + iva
Mano de obra Cambio filtro de combustible valor \$105.930 + iva
Servicio de diagnostico y/o Revisión de frenos \$423.720+ iva
cambio panel apoyabrazos \$78.151 + iva
regulador de ventanilla \$478.151 + iva
Filtro de combustible \$242.017 + iva

100.00 %

100.00 %

valor total gasto de bolsa: \$2.462.680 iva incluido
saldo bolsa: 891.702

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLÓ LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellín

1.00

OBLIGACIÓN/ ACTIVIDAD/ ESPECIFICACIÓN TÉCNICA



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 7 de 9

A la fecha no ha sido necesario realizar redistribución de recursos.
El enlace designado por Autoamerica es Maria Camila Villegas cel: 3167514350

Se anexan a los informes certificados de disposición final de residuos.
Autoamerica cumple a cabalidad todas y cada una de las especificaciones técnicas descritas anteriormente, entregando los servicios con responsabilidad, idoneidad, celeridad y calidad.

☐ Suministra toda la información que se requiera con el fin de verificar tanto el cumplimiento de los requisitos y compromisos contractuales como los legales a que haya lugar en razón del contrato.

☐ Los precios presentados en la propuesta son fijos durante la ejecución del contrato.

☐ Cuenta con sede operativa en la ciudad de Medellín.

☐ Cubre todos los gastos, inclusive el transporte, en que incurra con ocasión de la prestación de los servicios y entrega de los bienes. ☐ Cumple con la garantía mínima legal de los repuestos suministrados, la cual será conforme a los artículos 7 y siguientes de la Ley 1480 de 2011, por el término de tres (3) meses contados a partir de la entrega de los bienes y productos, siendo ésta independiente de los amparos cubiertos en las garantías exigidas para la legalización y ejecución del respectivo contrato

100.00 %

100.00 %

☐ Suministró factura, copia de la factura, anexo que relacione el servicio prestado al vehículo, especificando cantidad y precio por cada ítem, además del recibo a satisfacción por parte del conductor.

☐ Los recursos destinados para el cumplimiento de las especificaciones técnicas pueden ser reasignados mediante acta suscrita por el supervisor/interventor y el contratista, según la dinámica de la ejecución.

☐ Atiende los requerimientos de la supervisión.

☐ Canceló los gastos de perfeccionamiento, ejecución e impuestos que se generen en razón del contrato.

☐ Facilita la labor de supervisión dando respuesta oportuna a las observaciones o requerimientos que se realicen.

☐ A la fecha el proveedor no ha informado al contratante sobre alguna de las inhabilidades e incompatibilidades previstas en la Constitución y la ley.

☐ Realizó los pagos correspondientes al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos profesionales de las personas al servicio del contratista que ejecutaran las actividades del contrato.

☐ Cumple con las actividades que se requieran respecto del Sistema de Gestión de Seguridad Y Salud en el Trabajo de acuerdo con los lineamientos del decreto 1072 de 2015 y sus modificaciones.

MUNICIPIO(S) DONDE SE DESARROLLO LA ACTIVIDAD

CANTIDAD

Medellin

1.00



INFORME DE SUPERVISIÓN

Código F-JU-13

Versión: 1

Página 9 de 9

Nombre del Supervisor/ interventor:

Olga Luz Giraldo Goez

Firma Supervisor / Interventor



RPiedrahita®
CONTADORES PÚBLICOS



R.P. 2025 – 1081

Medellín, noviembre 07 del año 2025

Señores
INSTITUTO DE CULTURA Y PATRIMONIO DE ANTIOQUIA
Medellín

Asunto: Información de la Revisoría Fiscal de AUTOAMÉRICA S.A., relacionada con los aportes a la Seguridad Social y Parafiscales del mes de octubre del año 2025.

Respetados señores:

Como Revisor Fiscal Principal de la empresa **AUTOAMÉRICA S.A.**, identificada con el **NIT** número **890.904.615-9**, y una vez revisados los libros de contabilidad y los comprobantes de egreso correspondientes al mes de **noviembre del año 2025**, relacionados con la cancelación de los aportes a la seguridad social y parafiscales, me permito informarles que la sociedad se encuentra **sin saldos pendientes por pagar al mes de octubre del año 2025**.

El presente documento se suministra por solicitud de la compañía antes mencionada y para dar cumplimiento a lo establecido en la Ley **789** del año 2002 y específicamente en el artículo **50** y el artículo primero de la Ley **828** del año 2003 y la Ley **1607** de diciembre 26 de 2012, las cuales hacen relación a los Aportes del Sistema de Seguridad Social y Parafiscales.

Atentamente,

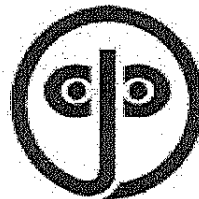
CHRISTIAN PAUL VÉLEZ PAZMIÑO
Revisor Fiscal Principal
T.P. N° 315962 - T

Designado por la firma RPIEDRAHITA AUDITORES & ASOCIADOS S.A.S.

Copia: **AUTOAMÉRICA S.A.**

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**



Certificado No:

571811673E85923E

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

CERTIFICA A:

CHRISTIAN PAUL VÉLEZ PAZMIÑO

Que el contador público **CHRISTIAN PAUL VELEZ PAZMIÑO** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1127206683 de ENVIGADO (ANTIOQUIA) Y Tarjeta Profesional No 315962-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde la fecha de Inscripción.

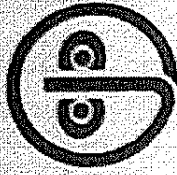
NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS *****

Dado en BOGOTA a los 18 días del mes de Septiembre de 2025 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.


SANDRA MILENA BARRIOS PULIDO
DIRECTOR GENERAL

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web www.jcc.gov.co digitando el número del certificado

UNIDAD
ADMINISTRATIVA
ESPECIAL
**JUNTA CENTRAL
DE CONTADORES**

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público o Entidad Prestadora de Servicios Contables, según corresponda, de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990 y el Decreto 1510 de 1998. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (60)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.



FIRMA

